Expediente: 366-2023
Radicado: DC-02042-2023
Sede: REGIONAL PARAMO
Dependencia: Oficina Gestion Documental
Tipo Documental: Informe y/o Certificacion Supervisor para pagos
Fecha: 20/11/2023 Hora: 12:42:24 Folios: 30

Señores
GESTIÓN DOCUMENTAL

Cordial Saludo:

En mi calidad de Supervisor del contrato: 366-2023, y en cumplimiento a mis funciones descritas en el Manual de Supervisión *(M-GJ-02)*, y exactamente la función de "*Llevar y mantener actualizado la carpeta del contrato con todos los soportes necesarios*", hago entrega a la oficina de Gestión Documental para su debido proceso los siguientes documentos:

DOCUMENTOS	FORMATO		FOLIOS	ANEXOS		
	Digital	Físico		CD	USB	DD
Correspondencia enviada al contratista (Oficio de salida).						
Correspondencia interna.						
Correspondencia recibida del contratista (Oficios de entrada).						
Cuenta de cobro, parafiscales, RUT, acta de avance.		X	20			
Informe de interventoría.						
Informe de supervisión (**no para pagos**).						
Informe y/o certificación supervisor para pagos.		X	10			
Solicitud de modificatorio.						

Cordialmente,

Supervisor Contrato:

NOTAS:

- *El documento debidamente radicado se carga a su CONNECTOR para lo de su competencia.*
- *Los documentos de la carpeta pueden ser consultados en CONNECTOR.*
- *Los anexos se guardan en el servidor de **Cornare**, DVTK_Contratos para su consulta.*

SC 1544-1 SA 159-1 CN-22-064

Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare

COPIA CONTROLADA

Convenio Interadministrativo No. 366-2023
Informe de supervisión No. 4

1. **FECHA:** 3 de noviembre de 2023
2. **SUPERVISOR:** Juan Fernando Ospina Berrio
3. **COORD. SUPERVISIÓN:** Liliana Asened Ciro Duque
4. **CONTRATISTA:** Municipio de Nariño
5. **OBJETO:** PROMOVER ACCIONES DE ECOTURISMO EN EL MUNICIPIO DE NARIÑO, CORREGIMIENTO DE PUERTO VENUS CON EL FIN DE POTENCIAR EL USO RACIONAL Y SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES
6. **VALOR:** $ 87.483.653

APORTANTES:
APORTE CORNARE: $ 69.986.735
APORTE MUNICIPIO: $ 17.496.918

7. **FECHA DE INICIACIÓN:** 27 de junio de 2023
8. **FECHA DE TERMINACIÓN:** 27 de octubre de 2023
9. **LOCALIZACIÓN:** Municipio de Nariño
10. **PLAZO:** Cuatro (4) meses

11. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA:

CONTRATISTA: MUNICIPIO DE NARIÑO
DIRECCION: CALLE 10 No. 10-15 PARQUE PRINCIPAL
TELEFONO: 8680179
E-MAIL: agricultura@narino-antioquia.gov.co
REPRESENTANTE LEGAL: JOHN FREDY CIFUENTES MARIN

12. INFORME ASPECTOS DE LA SUPERVISIÓN

12.1 SUPERVISIÓN TÉCNICA

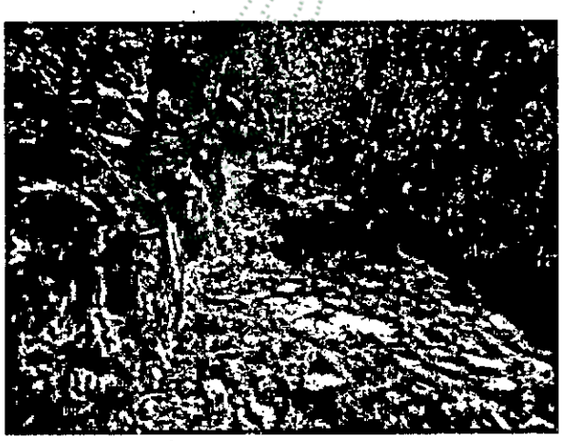
Se realiza visita de inspección ocular en compañía del señor Martin Hincapié técnico de la secretaria de Planeación del municipio de Nariño, a fin de inspeccionar, verificar y recibir las actividades objeto del convenio.

Se pudo evidenciar que el convenio presenta un avance de ejecución de actividades del 100 %, las obras y actividades se ajustan a las especificaciones técnicas estipuladas en la ficha BPIAC.

Se muestra a continuación las cantidades de obra ejecutadas y recibidas a entera satisfacción:

DESCRIPCIÓN.	UNIDAD.	CANTIDAD INICIALMENTE CONTRATADA	V. UNITARIO.	CANTIDAD FINALMENTE EJECUTADA	VALOR
EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR A MANO prof. 0 - 2 m	m3	90,0	$ 28.497	90,0	$ 2.564.730
RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON MATERIAL DEL SITIO	m3	18	$ 9.869	18,0	$ 177.642
CONCRETO SIMPLE	m3	13,60	$ 1.208.591	13,6	$ 16.436.838
CONCRETO CICLOPEO	m3	40,4	$ 964.276	40,4	$ 38.956.750
BANCA EN MADERA PLASTICA	und	2	$ 837.386	2,0	$ 1.674.772
PASAMANOS EN MADERA PLASTICA	ml	120,0	$ 88.043	120,0	$ 10.565.160
SEÑALETICA	und	8,0	$ 142.688	8,0	$ 1.141.504
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RECIPIENTE PARA TRANSFERENCIA DE RESIDUOS INORGANICOS	und	1,0	$ 991.209	1,0	$ 991.209
CONSTRUCCIÓN PISO MIRADOR	m2	10,0	$ 419.765	10,0	$ 4.197.650
CAMINATA ECOTURISTICA	GL	1,0	$ 975.097	1,0	$ 975.097
TALLER DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	Taller	3	$ 410.000	3,0	$ 1.230.000
APOYO TECNICO Y ADMINISTRATIVO	Mes	4	$ 2.000.000	4,0	$ 8.000.000
VALLA PUBLICITARIA	Valla	1	$ 572.301	1,0	$ 572.301
SUBTOTAL					$ 87.483.653

Ítem 1. EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR A MANO prof. 0 - 2 m - Actividad que consistió en la excavación a mano para la adecuación del terreno donde se construyó el sendero, con una longitud intervenida de 320 metros. un ancho de 1.50 m y una profundidad promedio de 0.20 m.

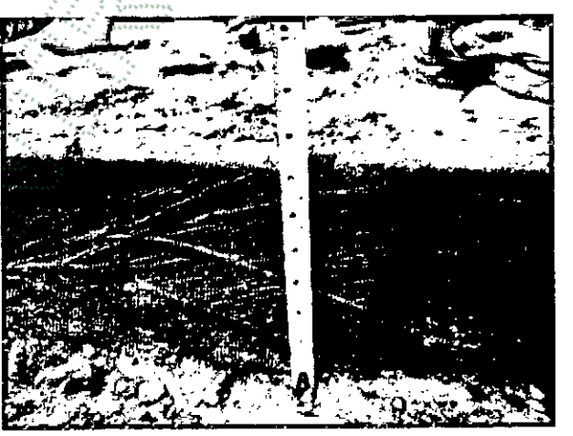




Ítem 2. RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON MATERIAL DEL SITIO – esta actividad consistió en la utilización de material del sitio en algunos puntos para la nivelación y conformación de la superficie donde se construyó el sendero.



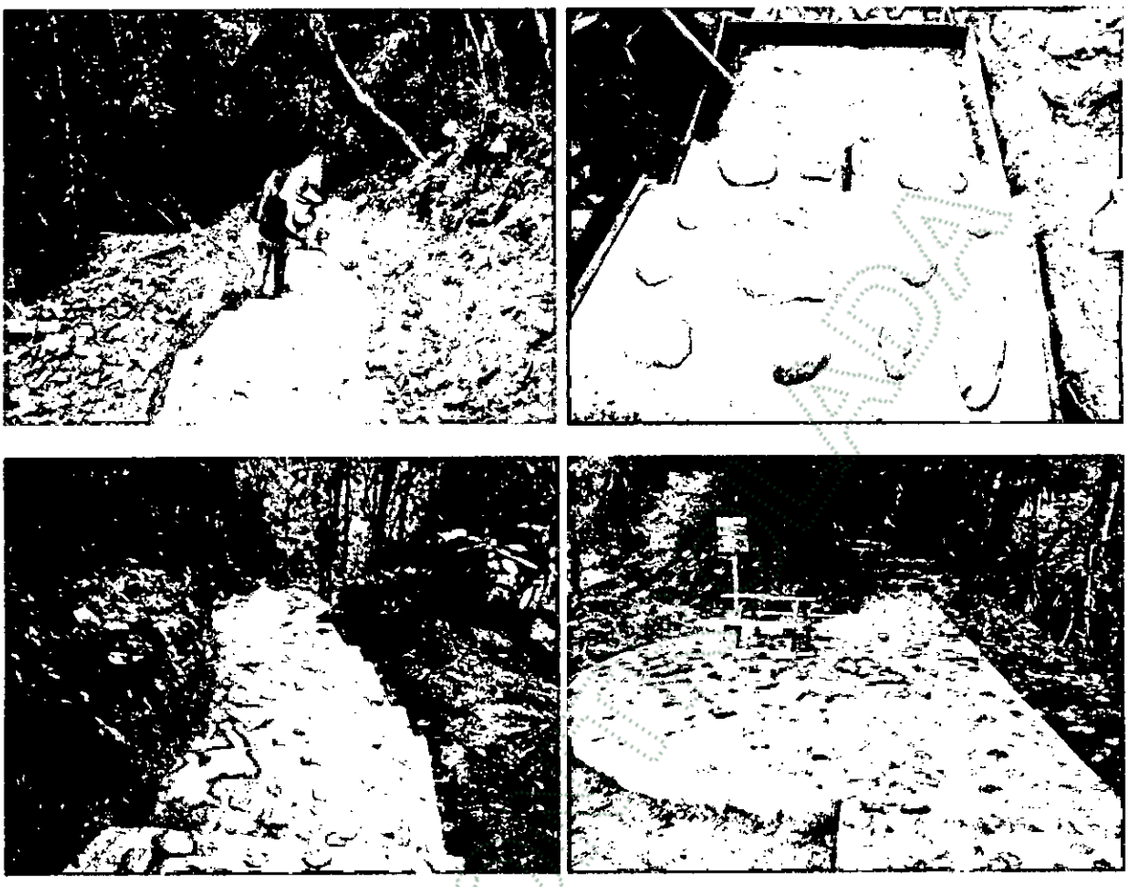

Ítem 3. CONCRETO SIMPLE – actividad que se basó en el suministro, preparación y colocación de concreto de 240 km/cm2 con una dosificación de 1-2-2- para el confinamiento del concreto ciclópeo.



Ítem 4. CONCRETO CICLOPEO – Actividad que se basó en el suministro e instalación de concreto ciclópeo en una relación de 60 % concreto y 40 % piedra

para la construcción del sendero en una longitud de 320 metros por 1.26 metros de ancho y un espesor de 0.12 metros.

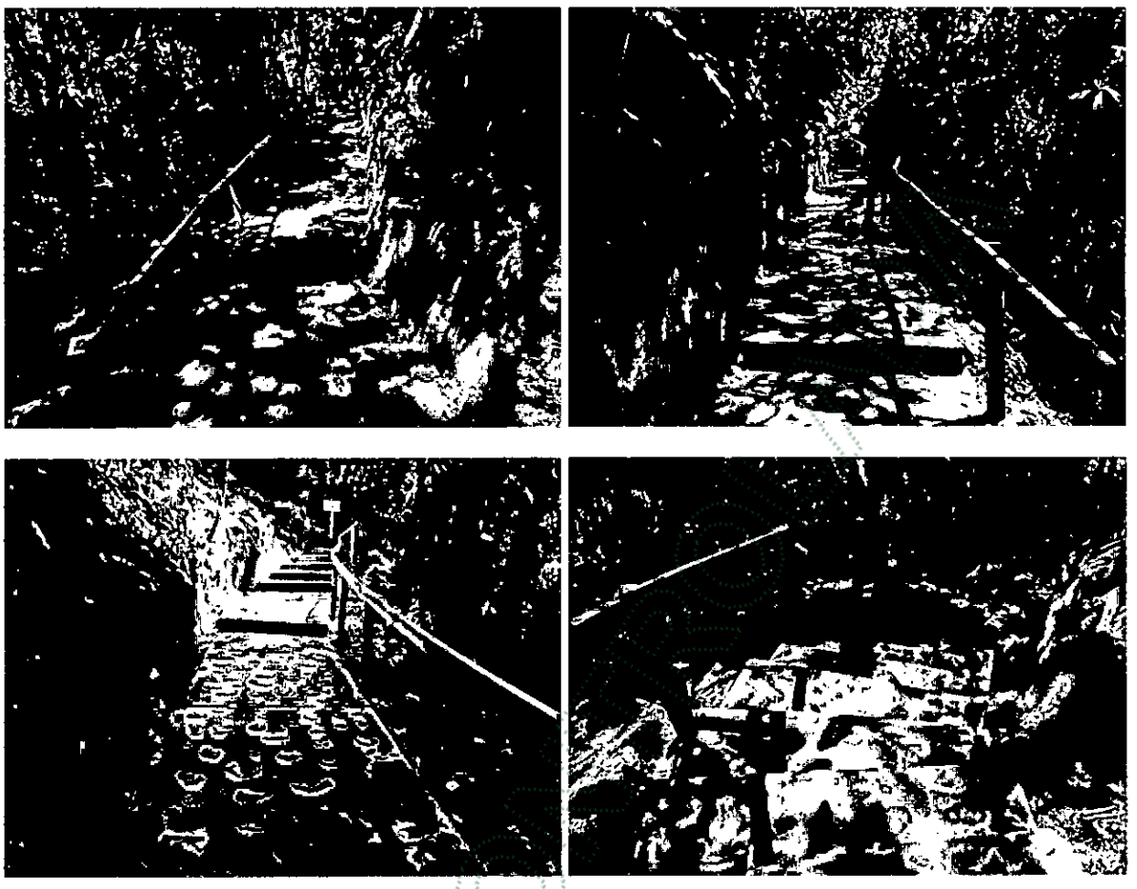


Ítem 5. BANCA EN MADERA PLASTICA – ítem que se basó en el suministro e instalación de dos bancas de 1.30 metros de largo tipo picnic, una ubicada al inicio del sendero y la otra ubica en la cresta del cerro La Iguana.



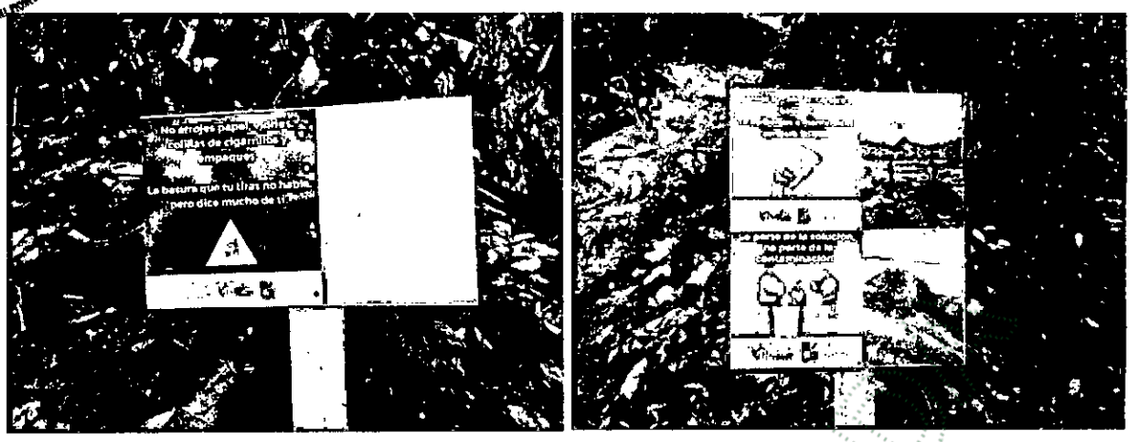
Ítem 6. PASAMANOS EN MADERA PLASTICA – actividad que consistió en el suministro e instalación de 120 metros lineales de pasamanos en madera plástica con postes en madera plástica cada 2 metros anclados al terreno con concreto y un

tablón en la parte superior instalado horizontalmente y fijado al poste con tornillería, altura del pasamanos 0.90 metros.



Ítem 7. SEÑALETICA – ítem que consistió en el suministro e instalación de 8 señales informativas en material resistente a la intemperie de 50 x 30 cm fijadas en un poste de madera plástica.





Ítem 8. TALLERES DE CAPACITACIÓN – Actividad que consistió en dictar tres talleres con temáticas relacionadas con la educación ambiental a diferentes grupos poblacionales del Corregimiento de Puerto Venus y veredas aledañas a la zona de ejecución del proyecto.

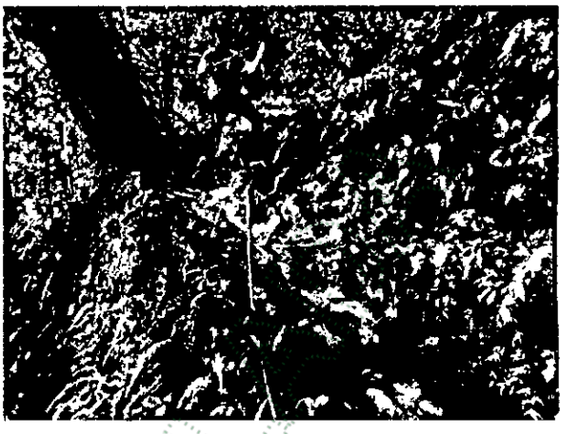


Ítem 9. CAMINATA ECOTURISTICA - realización de una caminata ecológica por el sendero construido y el entorno ambiental de la zona a fin de capacitar a la población objeto de la misma.



Ítem 10. APOYO TECNICO Y ADMNISTRATIVO – Actividad de apoyo por parte de un funcionario de la Alcaldía del municipio de Nariño durante las etapas de ejecución y liquidación del convenio.



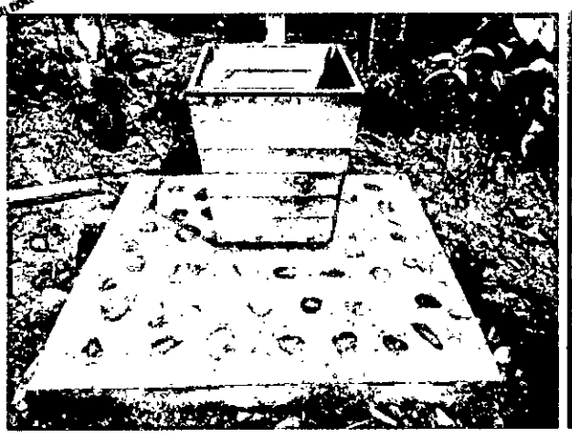


Ítem 11. VALLA INFORMATIVA – Actividad que consistió en el suministro e instalación de valla con estampado tipo screen y pintura resistente a la intemperie La impresión a full color 4x0 tintas, lona de 13 onzas, anclada de forma adecuada al piso, de manera que se garantice la estabilidad y durabilidad del aviso durante la ejecución de la obra. de 3,0 m de largo x 1,50 m de alto.





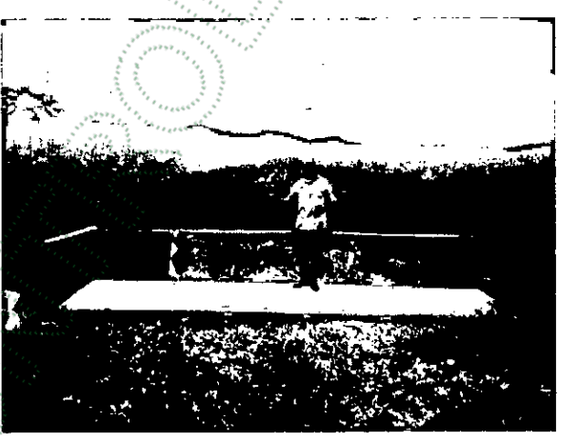
Ítem 12. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RECIPIENTE PARA TRANSFERENCIA DE RESIDUOS INORGANICOS – Actividad que se basó en el suministro e instalación de un recipiente en madera plástica de 50 X 60 X 60 cm, con superficie rígida de apoyo y fijación a esta, ubicado al inicio del sendero ecológico.





Ítem 13. CONSTRUCCIÓN MIRADOR – Actividad que se basó en el suministro e instalación de madera plástica para mirador el cual consta de piso y pasamanos en un área de 10 m2.





Es de anotar que todo el material se tuvo que cargar desde la vía terciaria hacia el cerro de la iguana en bestias mulares y también por los obreros, dado la imposibilidad de acceder por un carreteable; por otro lado, el municipio dio cumplimiento con los aportes económicos y en especie a que se comprometió.

12.2 SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA

El plazo de ejecución del convenio no fue objeto de modificación durante su ejecución.

A la fecha la carpeta se encuentra actualizada con toda la información concerniente al convenio, el municipio dio cumplimiento con las obligaciones establecidas en la minuta del convenio.

12.3 SUPERVISIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

El valor del convenio no fue objeto de modificación (adición en recursos), durante su ejecución.

En la presente tabla se presenta el resumen financiero del proyecto

ACTA	FECHA ACTA	VALOR ACTA	APORTE CORNARE	APORTE MUNICIPIO
ACTA DE AVANCE # 1	7-09-2023	$ 48.084.548	$ 37.713.108	$ 10.371.440
ACTA DE AVANCE # 2	3-11-2023	$ 39.399.105	$ 32.273.627	$ 7.125.478

Valor ejecutado / valor contratado: 87.483.653 / 87.483.653 =

Ejecución Presupuestal: 100 %

Avance ejecución del proyecto: 100 %

Tiempo de ejecución: N° de días transcurridos / tiempo de ejecución del proyecto = 120/120 = **100 %**

12.4 SUPERVISIÓN JURÍDICA

El convenio cuenta con una carpeta con toda la documentación precontractual requerida, con minuta y acta de inicio legalizada.

No se gestionaron cambios en el convenio que implicaran una actuación desde el orden jurídico.

12.5 SUPERVISIÓN ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES-PELIGROS Y RIESGOS OCUPACIONALES

El contratista dio cumplimiento a esta obligación, igualmente no se evidenciaron impactos ambientales negativos por cuanto los excedentes de excavaciones se incorporan a las áreas adyacentes al sendero y a la geomorfología propia de los terrenos donde se desarrolla el proyecto; por otro lado, no se tuvo registro de incidentes que se hayan presentado con los obreros en la ejecución de la obra.

13. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda realizar el pago respectivo del acta de avance No. 2.

ANEXOS

Informe de supervisión 10 folios

COPIA CONTROLADA

Acta de avance 4 folios

Cuenta de cobro 1 folio

Parafiscales 1 folios

Rut 2 folios

Juan Fernando Ospina Berrio
Supervisor

COPIA CONTROLADA

ACTA DE AVANCE N° 2
366-2023

ACTA N°	FECHA	CONTRATO
2	03-11-2023	366-2023

EJECUTOR: MUNICIPIO DE NARIÑO

NIT EJECUTOR: 890982566

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	87,483,653
APORTE CORNARE EN DINERO	69,986,735
APORTE CORNARE EN SERVICIOS	0
APORTE OTROS EN DINERO	9,496,918
APORTE OTROS EN SERVICIOS	8,000,000

OBJETO: "PROMOVER ACCIONES DE ECOTURISMO EN EL MUNICIPIO DE NARIÑO, CORREGIMIENTO DE PUERTO VENUS CON EL FIN DE POTENCIAR EL USO RACIONAL Y SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES"

CONTRATISTA EJECUTOR: MUNICIPIO DE NARIÑO

COORDINADOR DE SUPERVISIÓN: LILIANA ASENED CIRO DUQUE

SUPERVISOR: JUAN FERNANDO OSPINA BERRIO

LOCALIZACIÓN	INICIA	TERMINA
NARIÑO	2023-06-27	2023-10-27

ADICIONES

Número	Fecha Inicio	Fecha de Terminación

OBRA ORDINARIA					ACTA No. 2							EJECUTADO	
ACTIVIDAD	ITEM	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR	SUBTOTAL	APORTE ECONÓMICO CORNARE	APORTE SERVICIOS CORNARE	APORTE OTROS	OTROS DESEMBOLSA CORNARE	CANT	VALOR
EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR A MANO prof. 0 - 2 m	Ornato y Paisajismo (m3)	90	28,497	2,564,730	0	28,497	0	0	0	0	0	90	2,564,730
RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON MATERIAL DEL SITIO	Ornato y Paisajismo (m3)	18	9,869	177,642	0	9,869	0	0	0	0	0	18	177,642
CONCRETO SIMPLE	Ornato y Paisajismo (m3)	13.60000	1,208,591	16,436,837.60000	4.60000	1,208,591	5,559,518.60000	4,420,151.16176	0	1,139,367.43824	0	13.60000	16,436,837.60000
CONCRETO CICLOPEO	Ornato y Paisajismo (m3)	40.40000	964,276	38,956,750.40000	9.40000	964,276	9,064,194.40000	7,973,928.09406	0	1,090,266.30594	0	40.40000	38,956,750.40000
BANCA EN MADERA PLASTICA	Ornato y Paisajismo (ud)	2	837,386	1,674,772	2	837,386	1,674,772	1,674,772	0	0	0	2	1,674,772

COPIA CONTROLADA

ACTA DE AVANCE N° 2
366-2023

OBRA ORDINARIA					ACTA No. 2							EJECUTADO	
ACTIVIDAD	ITEM	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR	SUBTOTAL	APORTE ECONÓMICO CORNARE	APORTE SERVICIOS CORNARE	APORTE OTROS	OTROS DESEMBOLSA CORNARE	CANT	VALOR
PASAMANOS EN MADERA PLASTICA	Ornato y Paisajismo (ml)	120	88,043	10,565,160	120	88,043	10,565,160	10,565,160	0	0	0	120	10,565,160
SEÑALETICA	Ornato y Paisajismo (ud)	8	142,688	1,141,504	8	142,688	1,141,504	1,141,504	0	0	0	8	1,141,504
TALLER DE CAPACITACION	Eventos	3	410,000	1,230,000	3	410,000	1,230,000	334,156	0	895,844	0	3	1,230,000
CAMINATA ECOTURISTICA	Eventos	1	975,097	975,097	1	975,097	975,097	975,097	0	0	0	1	975,097
APOYO TECNICO Y ADMINISTRATIVO	Técnico, contratista (Mes)	4	2,000,000	8,000,000	2	2,000,000	4,000,000	0	0	4,000,000	0	4	8,000,000
VALLA PUBLICITARIA	Otros Educación ambiental (Plegables, afiches, avisos, cartillas etc.)	1	572,301	572,301	0	572,301	0	0	0	0	0	1	572,301
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RECIPIENTE PARA TRANSFERENCIA DE RESIDUOS INORGANICOS	Ornato y Paisajismo (ud)	1	991,209	991,209	1	991,209	991,209	991,209	0	0	0	1	991,209
CONSTRUCCIÓN MIRADOR	Ornato y Paisajismo (m2)	10	419,765	4,197,650	10	419,765	4,197,650	4,197,650	0	0	0	10	4,197,650
VALORES TOTALES				87,483,653			39,399,105	32,273,627.25582	0	7,125,477.74418	0		87,483,653

OBRA ADICIONAL					ACTA No. 2							EJECUTADO	
ACTIVIDAD	ITEM	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR	SUBTOTAL	APORTE ECONÓMICO CORNARE	APORTE SERVICIOS CORNARE	APORTE OTROS	OTROS DESEMBOLSA CORNARE	CANT	VALOR
VALORES TOTALES				0			0	0	0	0	0		0

MAYORES CANTIDADES DE OBRA	ACTA No. 2	EJECUTADO

ACTA DE AVANCE N° 2
366-2023

ACTIVIDAD	ITEM	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR	SUBTOTAL	APORTE ECONÓMICO CORNARE	APORTE SERVICIOS CORNARE	APORTE OTROS	OTROS DESEMBOLSA CORNARE	CANT	VALOR
VALORES TOTALES				0			0	0	0	0	0		0

DETALLE OTROS APORTES

ACTIVIDAD	APORTANTE	TOTAL APORTE	APORTE ECONÓMICO	APORTE EN SERVICIOS
CONCRETO SIMPLE	MUNICIPIO DE NARIÑO	1,139,367.43824	1,139,367.43824	0
CONCRETO CICLOPEO	MUNICIPIO DE NARIÑO	1,090,266.30594	1,090,266.30594	0
TALLER DE CAPACITACION	MUNICIPIO DE NARIÑO	895,844	895,844	0
APOYO TECNICO Y ADMINISTRATIVO	MUNICIPIO DE NARIÑO	4,000,000	0	4,000,000

APORTANTE	TOTAL APORTE ECONÓMICO	TOTAL APORTE EN SERVICIOS
MUNICIPIO DE NARIÑO	3,125,477.74418	4,000,000

VALOR ACTA	39,399,105
SUBTOTAL APORTE DE CORNARE	32,273,627.25582
APORTE CORNARE EN SERVICIOS	0
OTROS DESEMBOLSA CORNARE	0
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	0
MENOR VALOR PAGADO	0
MAYOR VALOR PAGADO	0
PAGO CRUCE DE CUENTAS	NO
VALOR TOTAL A PAGAR	32,273,627

COPIA CONTROLADA

ACTA DE AVANCE N° 2
366-2023

COORDINADOR DE SUPERVISIÓN

SUPERVISOR

REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA

Autorizo a la tesorería de Cornare, para que efectué el pago de las acreencias a mi favor o a favor de la entidad que represento a la CUENTA No: _____, BANCO _____. TIPO: AHORROS ___ CORRIENTE ___

Comentarios Se elabora acta de avance una vez realizada visita de verificación y recibo de actividades a entera satisfacción.

COPIA CONTROLADA

MUNICIPIO DE NARIÑO – ANTIOQUIA
NIT: 890982566-9
DEPENDENCIA: ALCALDÍA

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA NRO 20230510-39

Fecha: 03/11/2023

CORPORACION AUTONAMA REGIONAL RIONEGRO NARE CORNARE
NIT. 8 9 0 9 8 5 1 3 8 -3

DEBE A:

MUNICIPIO DE NARIÑO ANTIOQUIA
NIT: 890982566-9

LA SUMA DE:

TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTI SIETE PESOS ML ($32.273.627)

Por concepto de

Avance segundo y final de la ejecución del convenio **366-2023** cuyo objeto es **"PROMOVER ACCIONES DE ECOTURISMO EN EL MUNICIPIO DE NARIÑO, CORREGIMIENTO DE PUERTO CON EL FIN DE POTENCIAR EL USO RACIONAL Y SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.". Convenio CORNARE MUNICIPIO".**

Atentamente,

Favor consignar a la cuenta corriente No 672-212440-43 de Bancolombia, denominada Municipio de Nariño convenios CORNARE.

JOHN FREDY CIFUENTES MARIN
C.C. 98.454.590
Representante Legal

COPIA CONTROLADA

Nariño Antioquia 07 de Noviembre de 2023

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE NARIÑO ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que, el municipio de Nariño Antioquia, identificado con NIT: 890.982.566-9, ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Atentamente,

JOHN FREDY CIFUENTES MARIN
Alcalde Municipal

COPIA CONTROLADA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14831396327

(415)7707212489984(8020) 000001483139632 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 8 2 5 6 6	9	Impuestos de Medellín	1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MUNICIPIO DE NARIÑO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Nariño 4 8 3

41. Dirección principal
CR 9 5 35

42. Correo electrónico hacienda@narino-antioquia.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 5 4 8 4 0	8 6 8 0 0 7 6	3 2 0 6 8 2 5 5 1 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 1 2	1 9 1 3 0 4 2 3							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	8	9	1	4	4	2	4	8	5	2															

07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																				Exportadores						
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 06 - 03 / 10 : 02: 21

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CIFUENTES MARIN JOHN FREDY

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14831396327

(415)7707212489984(8020) 000001483139632 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 8 2 5 6 6	9	Impuestos de Medellín	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	30
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	07	
72. Número	37	
73. Fecha	19130423	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	04	
76. Fecha de registro	19130423	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	05	
79. Ciudad/Municipio	483	
Vigencia		
80. Desde	19130423	
81. Hasta	30001231	

Composición del Capital

82. Nacional	100 %	
83. Nacional público	100.0 %	
84. Nacional privado	0.0 %	
85. Extranjero	0 %	
86. Extranjero público	0.0 %	
87. Extranjero privado	0.0 %	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Contraloría Departamental — 15

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	84	20160601		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14831396327

(415)7707212489984(8020) 000001483139632 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 8 2 5 6 6	9	Impuestos de Medellín 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 1 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	9 8 4 5 4 5 9 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CIFUENTES	MARIN	JOHN	FREDY

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO DOCUMENTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14831396327

(415)7707212489984(8020) 000001483139632 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 8 2 5 6 6		Impuestos de Medellín	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 0 4 1 7 3 0 8		8 1 6 5 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
TABORDA	TABORDA	DIEGO	MARIO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 0 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

INFORME DE AVANCE N°2 y FINAL CONVENIO 366-2023.

FECHA DEL INFORME: 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023.

CONVENIO: INTERADMINISTRATIVO 366- 2023.

SUPERVISOR: JUAN FERNANDO OSPINA BERRIO.

COORD. SUPERVISION. LILIANA ASENED CIRO DUQUE.

OBJETO: PROMOVER ACCIONES DE ECOTURISMO EN EL MUNICIPIO DE NARIÑO, CORREGIMIENTO DE PUERTO CON EL FIN DE POTENCIAR EL USO RACIONAL Y SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.

VALOR INICIAL. $ 87.483.653

APORTE CORNARE. $ 69.986.735

APORTE MUNICIPIO DINERO. $ 9.496.918

APORTE MUNICIPIO EN ESPECIE $ 8.000.000

FECHA DE INICIACION. 27 DE JUNIO 2023.

FECHA DE TERMINACION. 27 DE OCTUBRE 2023

LOCALIZACION. VEREDA LA IGUANA DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO VENUS, MUNICIPIO DE NARIÑO.

PLAZO. (4) Cuatro meses.

Elaboró y Proyectó: Martin E. Hincapie R.	Revisó: Clarisa Alzate Ruiz
CARGO: Técnico UMATA	CARGO: Directora UMATA

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA:

NOMBRE:	MUNICIPIO DE NARIÑO ANTIOQUIA.
DIRECCION:	CALLE 10 # 10-15.
TELEFONO:	064-8680-179.
E-MAIL:	agricultura@narino-antioquia.gov.co
REPRESENTANTE LEGAL:	JHON FREDY CIFUENTES MARIN.

Objetivos
OBJETIVO GENERAL: PROMOVER ACCIONES DE ECOTURISMO EN EL MUNICIPIO DE NARIÑO, CORREGIMIENTO DE PUERTO CON EL FIN DE POTENCIAR EL USO RACIONAL Y SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES. **OBJETIVO 1:** Realizar la adecuación de los puntos críticos del sendero ecoturístico ubicado en la vereda la Iguana del corregimiento de Puerto Venus **OBJETIVO 2**: Promover la educación ambiental mediante talleres, e Instalación de señalética en el recorrido del tramo Uno del cerro de la Iguana, sendero ecoturístico Municipio de Nariño. **OBJETIVO 3:** Aprovechar la estrategia de un mirador turístico para que los visitantes disfruten y aprecien su panorámica del 360°
Obligaciones contractuales.

Elaboró y Proyectó: Martin E. Hincapie R.	**Revisó: Clarisa Alzate Ruiz**
CARGO: Técnico UMATA	**CARGO: Directora UMATA**

- Ejecutar el convenio de acuerdo con lo establecido en el estudio previo y la ficha BPIA-C; documento que forma parte integral del convenio. Cualquier modificación a las cláusulas convenidas deberán estar debidamente justificadas y avaladas por la supervisión.

- Presentar informes con cada acta de avance, con los anexos necesarios que respalden la información reportada.

- Mitigar el impacto ambiental que se derive de la ejecución de las actividades del convenio, acatando los lineamientos para el manejo ambiental de proyectos de inversión, formulados por la Corporación, los cuales hace parte integral del convenio.

- Realizar el aporte en servicios y económico al que se compromete.

- Una vez el Municipio haya cumplido con la obligación de contratar las actividades objeto del convenio, deberá enviar al supervisor del convenio toda la información documental relacionada con los contratos y/o convenio que haya celebrado y de aquellos que, aunque no haya firmado, tengan como objeto la ejecución del objeto convenido, así como el formato económico del contratista (o contratistas) final que ejecutará la obra física y/o actividades (en la cual se identifique costos directos e indirectos). Cornare solo reconocerá los pagos de su aporte, según la propuesta del contratista (s) final.

- El Ente territorial presentará a Cornare la solicitud de adopción de precios del contrato de obra física y/o actividades, siempre que sucedan situaciones que alteren o modifiquen las cláusulas iniciales del convenio y/o la ficha Bpiac.

- El Municipio deberá presentar copia del acta y listado de asistencia de una sesión del CIDEAM, en la cual conste que se socializó el proyecto objeto del presente convenio, de acuerdo con la plantilla entregada por Cornare para tal efecto. (Documento que deberá constar dentro de la ejecución del convenio y para la liquidación de este).

- El Municipio se obliga a mantener indemne a Cornare de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente convenio. El Municipio mantendrá indemne a Cornare por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el

Elaboró y Proyectó: Martin E. Hincapie R.	**Revisó: Clarisa Alzate Ruiz**
CARGO: Técnico UMATA	**CARGO: Directora UMATA**

ejecutor asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Convenio.

- La supervisión del convenio será efectuada por el funcionario que delegue el ordenador del gasto, quien contará con el director regional como Coordinador para ejercer la supervisión del convenio.

- Las garantías exigidas dentro del convenio CONS – 035 2023 se describe en la cláusula N° 17, razón por la cual para el presente contrato deberá presentar las siguientes garantías:

-

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato	Igual a su plazo y seis (6) meses más.
Pago de salarios y prestaciones sociales, e Indemnizaciones	Diez por ciento (10%) del valor del contrato.	El plazo del contrato y tres (3) años mas
Calidad del servicio	Treinta por ciento (15%) del valor del contrato.	Por la ejecución del contrato y un mes mas.

Productos y Resultados Esperados

- Fortalecer las rutas de acceso adecuando paso y puntos críticos en pro del ascenso al punto de ecoturismo y de peregrinación el cerro de la iguana, igualmente aprovechando la construcción, demás pobladores y transeúntes de este sendero.

- Promover la cultura y el cuidado de los espacios verdes, de la vegetación y la fauna existente en este recorrido, permitiendo crear conocimientos y conciencia sobre la importancia de estos entornos.

- Garantizar que las obras programadas para este sendero peatonal se lleven a cabo con las especificaciones técnicas argumentadas y descritas en las actividades contratadas, que se ejecuten las cantidades de obras, volúmenes de material y dimensiones según descritas en los análisis de precio unitario y estudios previos.

Elaboró y Proyectó: Martin E. Hincapie R.	**Revisó: Clarisa Alzate Ruiz**
CARGO: Técnico UMATA	**CARGO: Directora UMATA**

- Arraigar la empatía los valores comunitarios, mutuos y familiares, fortalecer el tejido social la capacidad de la interpretación del otro, de su visión del mundo y en este caso ecoturístico y religioso.

- Fortalecer los espacios de comitivas y relatos; acercando de igual manera las generaciones, reviviendo las experiencias y fragmentos de historias que a lo largo del tiempo se han ido perdiendo y que son esenciales en el reconocimiento de la idiosincrasia de los pobladores de estos territorios al igual que los visitantes.

- La construcción de un sendero peatonal en cemento ciclópeo que permita facilidad y accesibilidad a la población mayor de edad o con problemas de movilidad, este contará con puntos de recolección de residuos sólidos e inorgánicos, de igual forma con una valla alusiva a las actividades que se llevan a cabo y un pasamanos en madera plástica.

- Implementación y conservación de la construcción conformada, para esto se tiene la programación para el mantenimiento y cuidado de este recorrido peatonal construido en la vereda la iguana del corregimiento de puerto venus para el beneficio de la comunidad en general y feligreses visitantes.

actividades programadas:

- Excavaciones varias sin clasificar a mano.

- Relleno para estructuras con material del sitio.

- Concreto simple.

- Concreto ciclopeo.

- Banca en madera plástica.

- Pasamanos en madera plastica.

- Señaletica.

- Taller de capacitacion.

- Caminata ecoturistica.

Elaboró y Proyectó: Martin E. Hincapie R.	Revisó: Clarisa Alzate Ruiz
CARGO: Técnico UMATA	CARGO: Directora UMATA

- Apoyo tecnico y administrativo.

- Valla publicitaria.

- Suministro e instalación de recipiente para transferencia de residuos inorganicos..

- Construcción mirador.

Situación encontrada

De acuerdo con las actividades realizadas en la primera acta de avance del convenio 366-2023. Entre el municipio de Nariño y la corporación ambiental cornare; se ha podido avanzar en las obras de infraestructura peatonal, generando resultados positivos tanto en la conformación de las estructuras como socialmente con la aceptación de los trabajos realizados, esto ha conllevado a la poblaciones jóvenes, adultos y diferentes grupos de participación de este territorio a capacitarse frente a los temas de manejo integrado de residuos sólidos (MIRS), cuidado de la flora y fauna, cambio climático entre otros temas de interés.

Frente a esta acta final N° 2 y final, se encontraron inicialmente 90 m3 de excavaciones para conformación del paso, 18 m3 de relleno para estructuras con material del sitio, la conformación de 9 m3 de concreto simple en bordillo de confinamiento, 31 m3 de concreto ciclópeo y la instalación de una valla publicitaria que indica el costo de la obra y los aportantes a dicha iniciativa.

Actividades realizadas

- En las actividades encaminadas a la ejecución del sendero peatonal con el enfoque ecoturístico y religioso en la vereda de la iguana corregimiento de puerto venus; se inicia por dar a la comunidad la socialización del proyecto, actividades encaminadas a la conformación y construcción de este sendero peatonal al igual que los resultados que se esperan obtener de esta fundición de concreto y piedra, es de entender que así mismo se dieron las instrucciones previas al contratista de las especificaciones técnicas de distribución y cantidades de obra al igual que el diseño y las dimensiones descritas.

- De acuerdo con las obras programadas y de preparación del terreno, afirmado y excavación se nivela el acceso a este recorrido permitiendo garantizar un ancho de 1.50 metros por una longitud de 300 metros aproximadamente, entendiendo que esta es la dimensión total de dicho recorrido. esta actividad de excavación, afirmado, compactación y conformación del terreno se llevó a cabo poniendo en prácticas saberes previos de infraestructura y desarrollando habilidades de intuición, pericia y experiencia del maestro

Elaboró y Proyectó: Martin E. Hincapie R.	**Revisó: Clarisa Alzate Ruiz**
CARGO: Técnico UMATA	**CARGO: Directora UMATA**

de la obra, requiriendo así mismo 90 trabajadores para la total apertura de dicho camino; permitiendo dar por cumplido el primer ítem de obra estipulada en el convenio (EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR A MANO prof. 0 - 2 m = 90.0 m3).

- Continuando con las actividades realizadas entre estas esta la conformación de formaletas para la distribución de la mezcla de concreto y material de playa, describiendo las especificaciones técnicas de fundición de la losa, en este mismo sentido se realiza el relleno y la adecuación del paso a desnivel para cumplimiento de lineamientos de la estructura y nivel del paso conformado; entendiendo por esto el cumplimento de 100% del segundo ítem de obra estipulada en el convenio (RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON MATERIAL DEL SITIO = 18.0 m3)

- En pro de la conformación del bordillo de confinamiento en concreto simple se han llevado a cabo la construcción de 13.6

- m3 de 13.6 los cuales se han conformado según las especificaciones técnicas descritas en las fichas, anexos técnicos y en los análisis de precios unitarios; entendiendo por esto el cumplimento del tercer ítem en un 100% de la obra estipulada (CONCRETO SIMPLE >13.6 m3 de 13.6 m3 = 100 %).

- Siguiendo con las actividades programadas de construcción del paso peatonal del sendero, en la construcción de la huella en concreto ciclópeo se le ha invertido el material pertinente a 40.4 m3 de 40.4 según las especificaciones técnicas socializadas al inicio del proyecto y descritas en las fichas técnicas; se da por entendido que el cumplimiento para este cuarto ítem en un 100% de la obra total de 40.4 m3 (CONCRETO CICLOPEO > 40.4 m3 de 40.4 = 100%).
- Buscando los espacio de comodidad en estos recorridos de alta exigencia se permite incluir en el desarrollo del proyecto la instalación de dos banquetas tipo picnic en madera plástica buscando el componente ambiental de reciclaje y reutilización, donde visitantes y locales que se permitan subir a este centro de peregrinación puedan sentarse a compartir su almuerzo o simplemente a descasar, una de esta se instala al inicio del sendero peatonal conformado y la segunda se sitúa en lo más alto del recorrido y donde se encuentra la cruz, lugar de recogimiento y oración; se da por entendido el cumplimento del quinto ítem en 100% (BANCA EN MADERA PLASTICA >2 de 2 banquetas en madera plástica= 100%)
- En el desarrollo de las actividades programadas en la construcción de dicho sendero peatonal se define introducir 120 metros lineales de pasamanos en madera plástica para el agarre y el apoyo al subir así ofreciendo el fácil asenso del sendero, igualmente para proteger el sube y baja de los peatones y usuarios de este recorrido en sitios claves y

Elaboró y Proyectó: Martin E. Hincapie R.	Revisó: Clarisa Alzate Ruiz
CARGO: Técnico UMATA	CARGO: Directora UMATA

estratégicos al igual que puntos riesgosos; dando por entendido el cumplimiento del sexto ítem en un 100% (PASAMANOS EN MADERA PLASTICA > 120 ml de 120 ml de pasamanos en madera plástica = 100%).

- Este sendero de igual manera tiene un componente comunicativo y visual, es por esto que interesados en generar conciencia ambiental, cuidado de los recursos y el manejo de las basuras y los residuos sólidos, se instala 8 señaléticas informativas y de recomendaciones con respecto a la apropiación de las basuras que se pudiesen presentar y dejar en dicho recorrido; dando por entendido en cumplimiento del séptimo ítem en un 100% (SEÑALETICA > 8 de 8 señaléticas informativas instaladas = 100%).
- Siguiendo con los componentes ambientales y de cuidado con las basuras, se promueve la instalación de recipientes de madera plástica para la disposición de los inorgánicos que la población local y visitantes puedan llevar como botellas plásticas, envolturas de mecatos entre otros, este recipiente quedo instalado a la orilla de la vía al inicio de la ruta peatonal para el ascenso a dicho cerro de la iguana, se instala en este lugar buscando que cuando el carro recolector pase le dé una disposición final a estos elementos de contaminación; dando por entendido el cumplimiento del octavo ítem en un 100% (SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RECIPIENTE PARA TRANSFERENCIA DE RESIDUOS INORGANICOS > 1 de 1 recipiente para basuras inorgánicas = 100%).
- Cumpliendo con el resto de las actividades planteadas en la ejecución de este convenio interadministrativo entre la corporación ambiental CORNARE y el municipio de Nariño se realizaron acciones para la cimentación de 10 m2 de mirador de igual manera en madera plástica y siguiendo las especificaciones técnicas dispuestas en los análisis de precio unitario, se da por entendido el cumplimiento del noveno ítem en un 100 % (CONSTRUCCIÓN PISO MIRADOR > 10 m2 de 10 m2 de mirador = 100 %).
- Siguiendo con el componente de educación ambiental se plantea la realización de una caminata con las comunidades del territorio, visitantes y población en general, desarrollando esta actividad en la construcción realizada, entregando a los participantes de esta actividad, saberes de como el manejo de los residuos sólidos e inorgánicos, identificando flora y fauna existente en el territorio impactado; se da por entendido el cumplimiento del décimo ítem en un 100% (CAMINATA ECOTURISTICA > 1 de 1 caminatas ecoturísticas =100%).
- La educación ambiental en un proyecto ecoturístico es fundamental a la hora de generar conciencia del cuidado de flora y fauna, por esta razón se realizaron 3 talleres de educación ambiental a niños y jóvenes, pobladores de la zona y grupos de caminatas de oración y turísticos que frecuentan este espacio donde se llevó a cabo la obra; se da por entendido el cumplimiento del décimo primer ítem en un 100% (TALLER DE EDUCACIÓN AMBIENTAL > 3 de 3 talleres de educación ambiental = 100 %).

Elaboró y Proyectó: Martin E. Hincapie R.	**Revisó: Clarisa Alzate Ruiz**
CARGO: Técnico UMATA	**CARGO: Directora UMATA**

- El municipio de Nariño Antioquia en convenio interadministrativo con la corporación *ambiental* regional cornare, aporta la asistencia técnica y administrativa en especie relacionando 4 meses de ejecución de la obra; seda por entendido el cumplimiento del décimo segundo ítem en un 100% (APOYO TECNICO Y ADMINISTRATIVO > 1 de 1 apoyo técnico y logístico = 100 %).
- Difusión y comunicado a la población visítate y de territorio de las obras que se llevan a cabo en el camino ancestral hacia cerro de la iguana, es por esto que se plasma en una pancarta o valla las características del proyecto y donde se vean reflejadas al público costos, objetos, lugar de intervención entre otros datos de relevancia; se da por entendido el cumplimiento del último ítem (VALLA PUBLICITARIA > 1 de 1 valla publicitaria = 100 %).

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS.

- Para la conformación de las mezclas entre cemento gravilla y agua se desarrollado varias actividades buscando la facilidad en los trabajos programados ejemplo: para el caso del suministro de agua se instaló una estacionaria en una de las cañadas del cerro en intervención, trasladando el agua por una manguera hasta el punto de intervención y siendo recolectada en una caneca de 1000 lt asegurando el suministro del agua.
- Para el caso de los agregados como la piedra, gravilla y arena se tiene en cuenta las dificultades de trasporte, teniendo como referente las pendientes altas, la falta de caminos, la boscosidad y la humedad relativa; es por esto por lo que se inician trazos y una ruta de camino real que permita la facilidad del caminar tanto para peatones como para las mulas y animales de carga que a lomo subirán estos insumos para la conformación de dicho sendero.
- Para la formación de formaletas se adquieren tablas de Majagua y Chingale las cuales se les dio medida y nivel para la conformación de los bordillos de confinamiento, presente en las descripciones técnicas de la fundación de la losa.
- La fundición de una plazoletica al inicio del sendero peatonal construido, esta servirá como punto de encuentro y a la vez de descanso, esta cuenta con una banqueta donde igual mente se puede compartir el fiambre un refresco o simplemente a dialogar; de esta manera la segunda banqueta fue instalada en lo alto, al final del recorrido donde reposa la santa cruz.

- La construcción de 10 m2 de mirador en madera plástica los cuales fueron instalados en lo más alto del recorrido donde se encuentra la emblemática cruz, donde fieles y turistas

disponen de un emblemático paisaje y vista de las montañas del vecino departamento de caldas y su limitación por el rio semana.

- Para la caminata ecológica se suministra trasporte hasta el inicio de ruta de ascenso al mencionado sendero del cerro de la iguana, desde este punto se comienza con la capacitación y charlas programadas a los asistentes, basados en fundamentos de cuidado con la fauna y la flora, así mismo con el manejo integrado de los residuos sólidos e inorgánicos.
- Con respecto a los talleres de educación ambiental se busca concientizar a las comunidades, colectivos sociales, visitantes y comunidad en general que con frecuencia utiliza esta ruta de que conduce a las diferentes veredas de este territorio y en especial al cerro de la iguana punto de eco turístico y de peregrinación eclesiástica; en esta formación ambiental se desarrollan actividades enfocadas al reciclaje, la reducción de solidos plásticos e inorgánicos y la utilización de los elementos consumidos o utilizados.
- La implementación de vallas y señaléticas informativas permiten comunicar a visitantes y locales la intervención de esta ruta trazada, que se mejora con los recursos de la corporación ambiental CORNARE y el municipio de Nariño Antioquia, dando a conocer el monto de contratación y los aportes de cada entidad, así mismo las señaléticas implementadas dan pequeños tips y recomendaciones que se deben de tener en cuenta al realizar este recorrido peatonal, conformado con la ayuda de lideres sociales del territorio, la parroquia de la santa cruz del corregimiento de puerto venus y población en general.

TABLA DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS.

ítem	descripción de la actividad	Cantidad ejecutada Acta 1	Cantidad ejecutada Acta 2	Cantidad ejecutada	Porcentaje % ejecutado	costo de la actividad
1	excavaciones varias sin clasificar a mano prof. 0 - 2 m	90 m3	0	90 m3	100 %	$ 2.564.730
2	relleno para estructuras con material del sitio	18 m3	0	18 m3	100 %	$ 177.642
3	concreto simple	9	4.6 m3	13.60 m3	100 %	$ 10.877.319

Elaboró y Proyectó: Martin E. Hincapie R.	Revisó: Clarisa Alzate Ruiz
CARGO: Técnico UMATA	CARGO: Directora UMATA

4	concreto ciclópeo	31	9.4 m3	40.4 m3	100 %	$ 29.892.556
5	Banca en madera plástica	0	2 und	2 und	100 %	$ 1.674.771
6	Pasamanos en madera plástica	0	120 ml	120 ml	100 %	$ 10.565.160
7	señalética	0	8 und	8 und	100 %	$ 1.141.504
8	suministro e instalación de recipiente para transferencia de residuos inorgánicos	0	1 und	1 und	100 %	$ 991.209
9	construcción piso mirador	0	10 m2	10 m2	100 %	$ 4.197.650
10	caminata ecoturística	0	1	1	100 %	$ 975.097
11	taller de educación ambiental	0	3	3	100 %	$ 1.230.000
12	Apoyo Técnico y administrativo	2	2	4	100 %	$ 8.000.000
13	valla informativa	1	0	1	100 %	$ 572.301
				Estimado del Costo total de las actividades realizadas		**$ 87.483.653**

Valor y forma de pago.

APORTANTES	APORTES EN DINERO	VALOR APORTADO EN SERVICIOS Y/O ESPECIE	DESCRIPCIÓN DEL APORTE EN SERVICIOS Y/O ESPECIE	TOTAL
CORNARE	69.986.735	0		69.986.735
MUNICIPIO	9.496.918	8.000.000	Apoyo técnico	17.496.918
TOTAL	79.483.653	8.000.000		87.483.653

Elaboró y Proyectó: Martin E. Hincapie R.	**Revisó: Clarisa Alzate Ruiz**
CARGO: Técnico UMATA	**CARGO: Directora UMATA**

Productos y Resultados Obtenidos

- Contribución al desarrollo de las actividades ecoturísticas y religiosas de la municipalidad y del territorio en general.
- Mejoramiento de la ruta de acceso y del camino real que conduce al cerro de la iguana, igualmente el beneficio de pobladores y usuarios de este recorrido, mejorado en la vereda intervenida y algunas aledañas.
- Resistencia de la obra en general con los agregados y cantidades según las especificaciones estipulas en los análisis de precio unitario así mismo la implementación de pasamanos en madera pastica y la construcción de un mirador en este mismo material.
- Espacios ecológicos con la implementación de recipientes en madera plástica para la disposición de las basuras y recipientes inorgánicos, asegurando el punto de disposición de estos inservibles de trasformación y reutilización.
- Que los espacios de información pertinentes sean tomados en cuenta por los visitantes locales y externos, la información concreta y puntual plasmada en la valla publicitaria y las recomendaciones y tips para el uso final de las envolturas de paquetes

COORDENADAS:

PUNTO INICIAL DEL SENDERO EN CONSTRUCCIÓN	**LATITUD**	**LONGITUD**	**ALTITUD**
	N 5°32"41.17"	W 75°09"14.84"	958 msnm

PUNTO FINAL DEL SENDERO EN CONSTRUCCIÓN	**LATITUD**	**LONGITUD**	**ALTITUD**
	N 5°32"39.52"	W 75°09"13.62"	860 msnm

AVANCE DE OBRA EJECUTADO.

Todas las obras programadas para la ejecución de este convenio interadministrativo han sido ejecutadas al 100 %, garantizando tanto como los compontes de construcción y conformación de los agregados, la socialización del proyecto con la comunidad y personal en general, las caminatas y charlas ambientales, así como la información del proyecto plasmada en la valla publicitaria y las recomendaciones originadas en las señaléticas distribuidas a lo largo de la zona intervenida.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día (26) de octubre del 2023.

Elaboró y Proyectó: Martin E. Hincapie R.	**Revisó: Clarisa Alzate Ruiz**
CARGO: Técnico UMATA	**CARGO: Directora UMATA**

CLARISA ALZATE RUIZ
directora **UMATA**

MARTIN E. HINCAPIE RONDON.
asistencia técnica **UMATA**

Anexo:

- Registro fotográfico-Listados de asistencia a eventos.
- Se enviará en forma digital los anexos relacionados con la ejecución del convenio.

REGISTRO DE EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS.

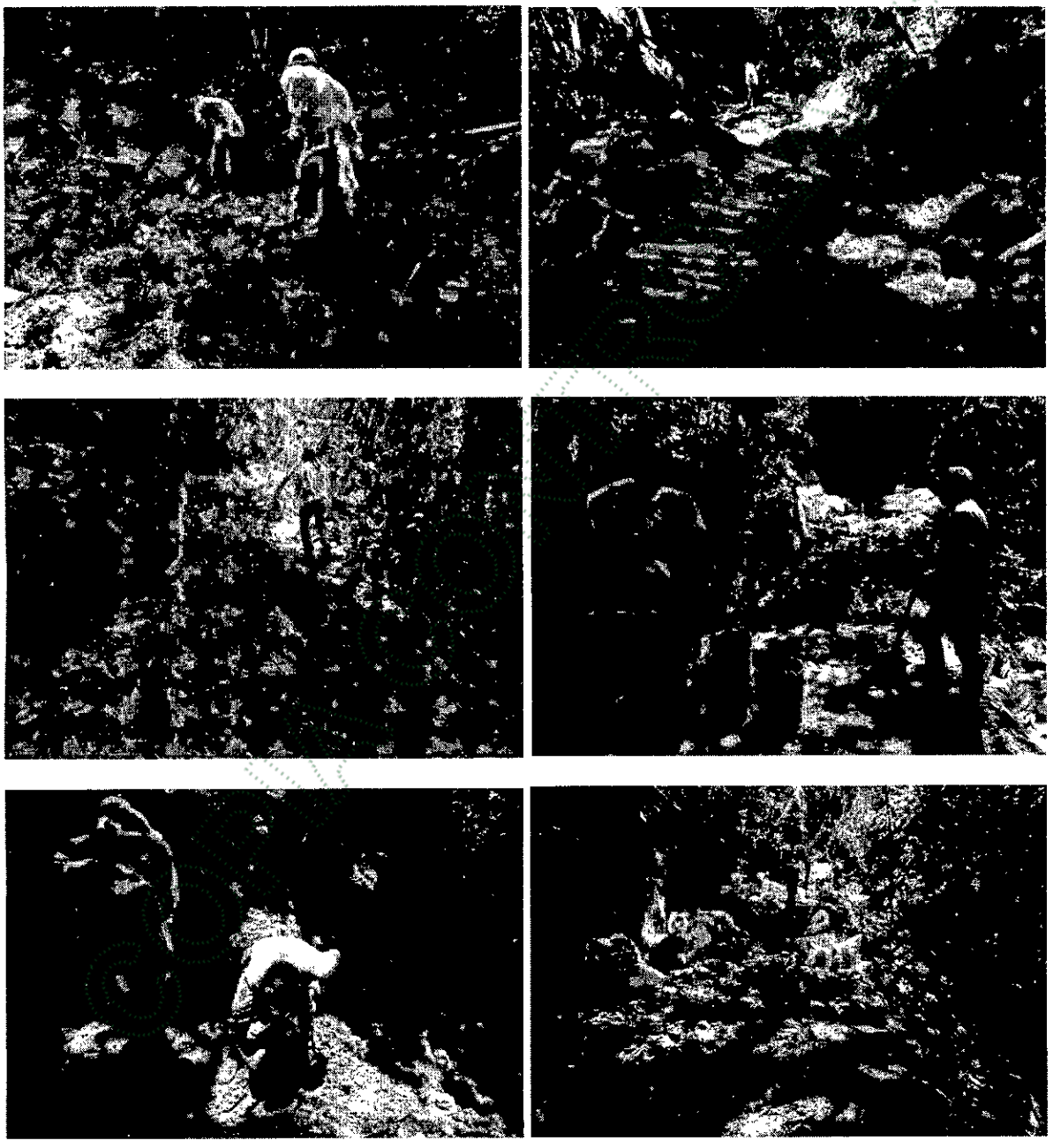
1. excavaciones varias sin clasificar a mano prof. 0 - 2 m

Elaboró y Proyectó: Martin E. Hincapie R.	**Revisó: Clarisa Alzate Ruiz**
CARGO: Técnico UMATA	**CARGO: Directora UMATA**



Elaboró y Proyectó: Martin E. Hincapie R.	Revisó: Clarisa Alzate Ruiz
CARGO: Técnico UMATA	CARGO: Directora UMATA

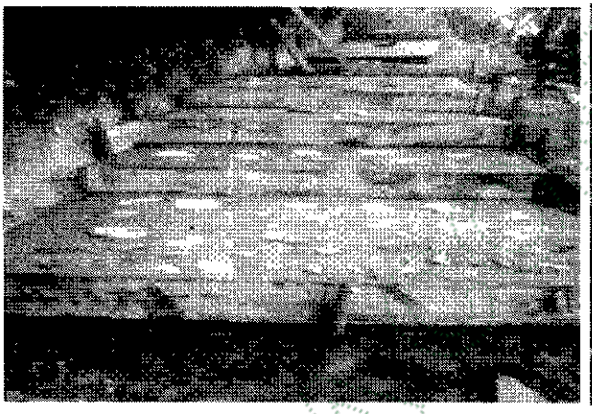
2. relleno para estructuras con material del sitio



Elaboró y Proyectó: Martin E. Hincapie R.	Revisó: Clarisa Alzate Ruiz
CARGO: Técnico UMATA	CARGO: Directora UMATA

3. concreto simple y 4. concreto ciclópeo.

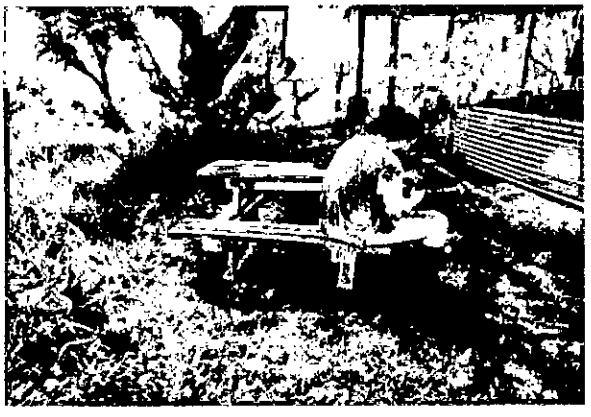


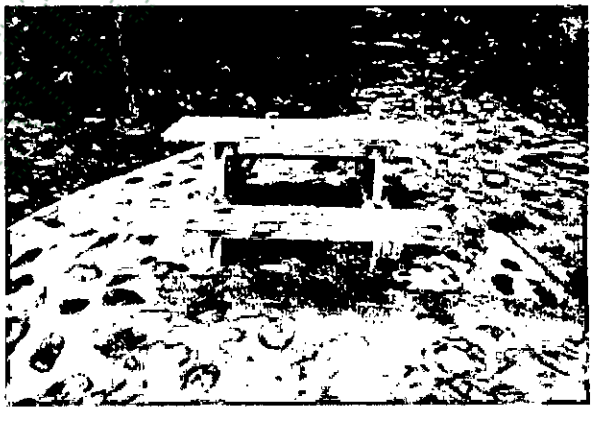





Elaboró y Proyectó: Martin E. Hincapie R.	Revisó: Clarisa Alzate Ruiz
CARGO: Técnico UMATA	CARGO: Directora UMATA

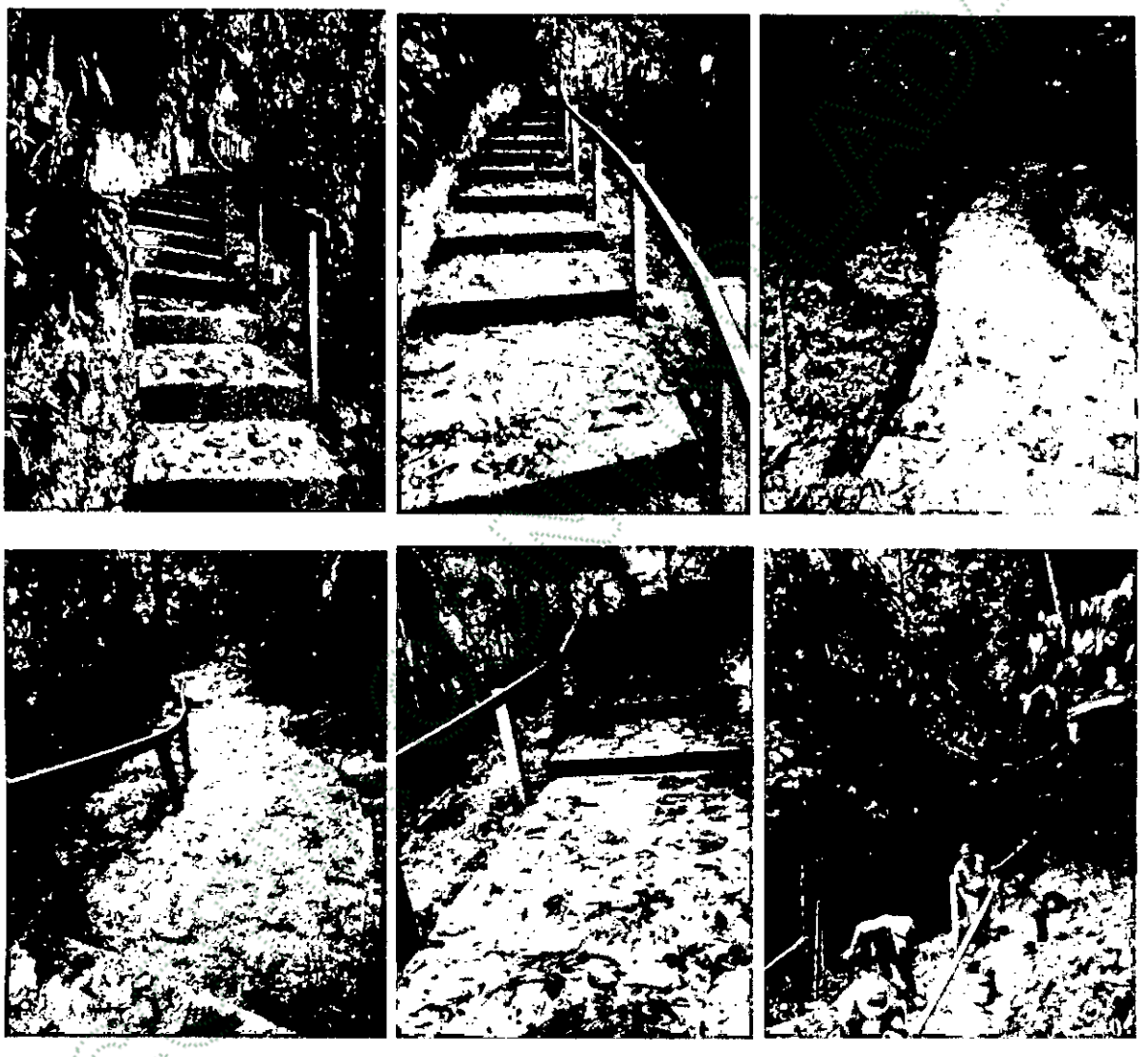
5. Banca en madera plástica.



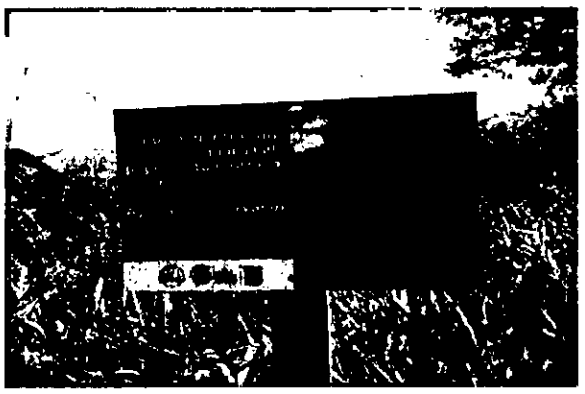
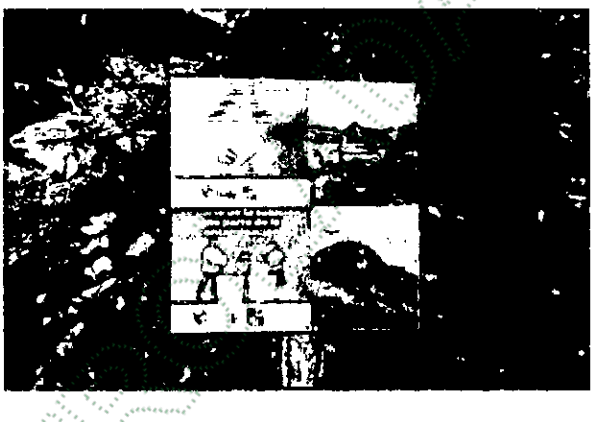
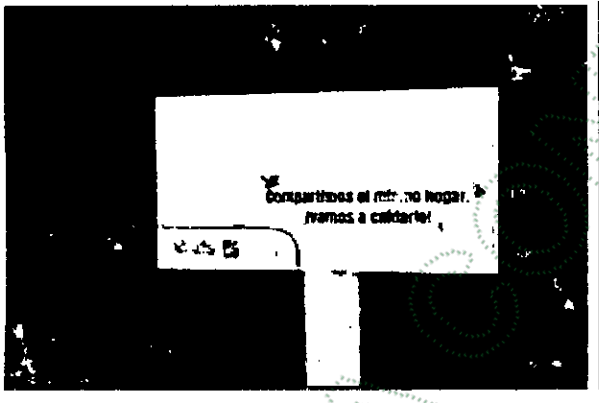
Elaboró y Proyectó: Martin E. Hincapie R.	Revisó: Clarisa Alzate Ruiz
CARGO: Técnico UMATA	CARGO: Directora UMATA

6. Pasamanos en madera plástica.



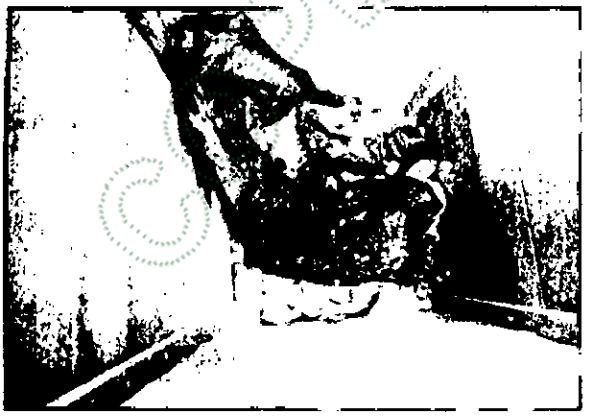
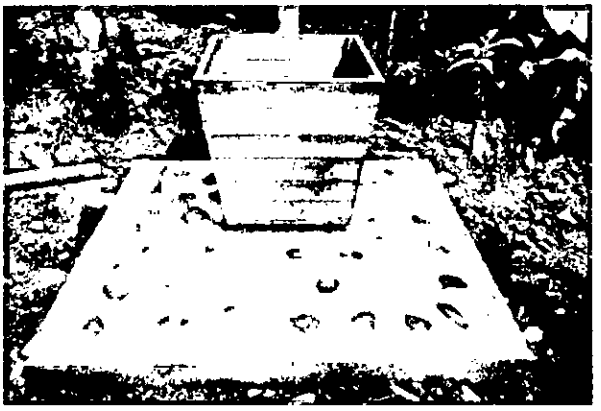
Elaboró y Proyectó: Martin E. Hincapie R.	Revisó: Clarisa Alzate Ruiz
CARGO: Técnico UMATA	CARGO: Directora UMATA

7. señalética.

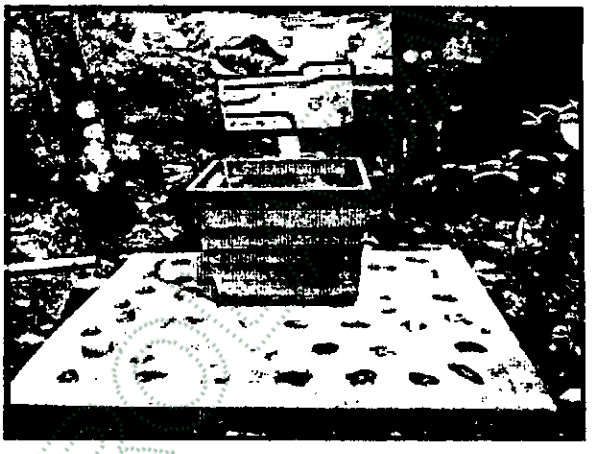






8. suministro e instalación de recipiente para transferencia de residuos inorgánicos.

Elaboró y Proyectó: Martin E. Hincapie R.	Revisó: Clarisa Alzate Ruiz
CARGO: Técnico UMATA	CARGO: Directora UMATA

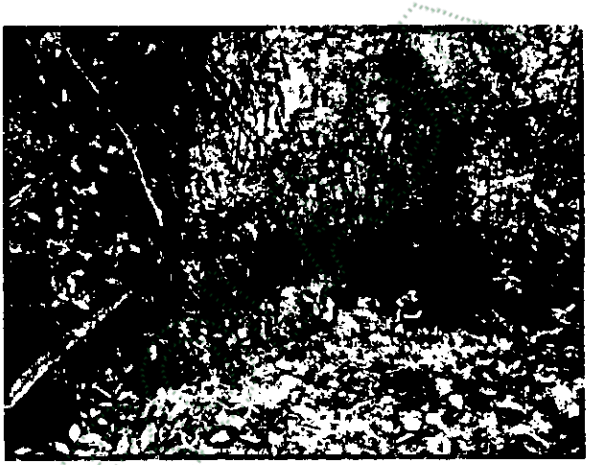
9. construcción piso mirador.



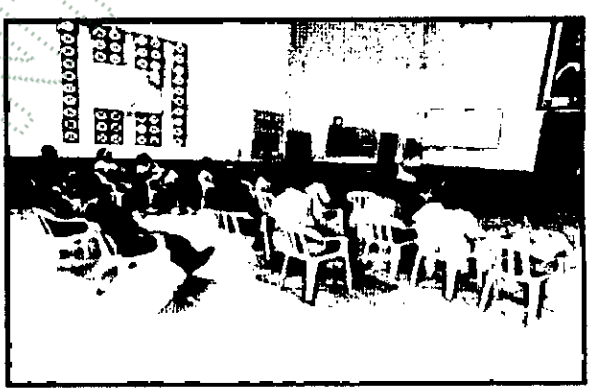
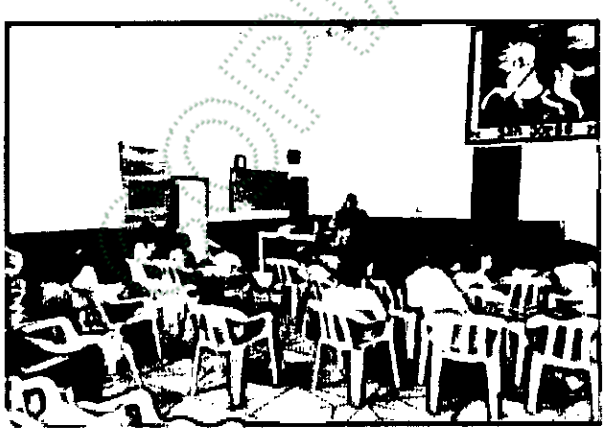



Elaboró y Proyectó: Martin E. Hincapie R.	Revisó: Clarisa Alzate Ruiz
CARGO: Técnico UMATA	CARGO: Directora UMATA

10. caminata ecoturística

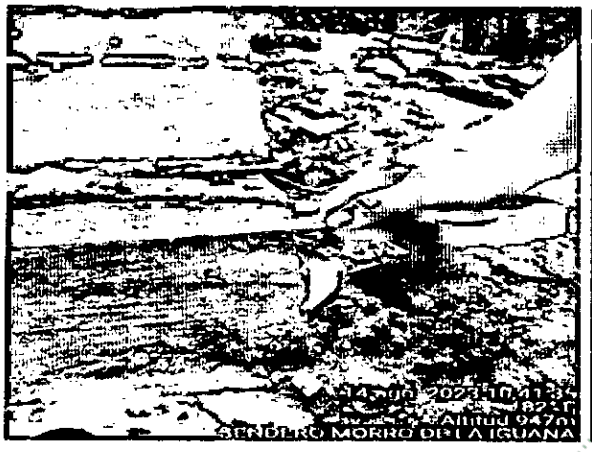



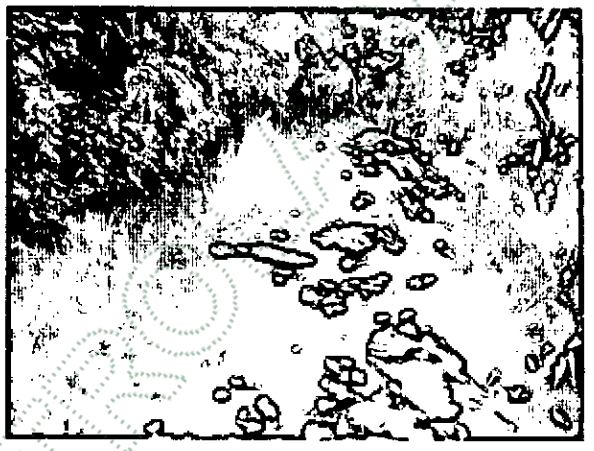
11. talleres de educación ambiental.

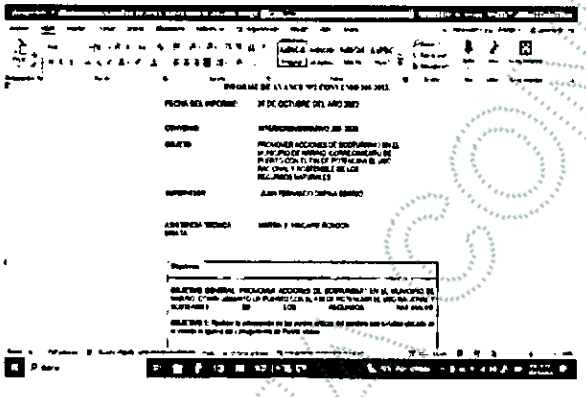





Elaboró y Proyectó: Martin E. Hincapie R.	Revisó: Clarisa Alzate Ruiz
CARGO: Técnico UMATA	CARGO: Directora UMATA

12. Apoyo Técnico y administrativo



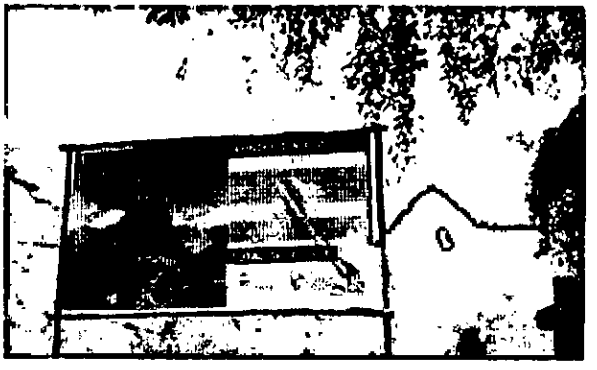






13. valla informativa.





Elaboró y Proyectó: Martin E. Hincapie R.	Revisó: Clarisa Alzate Ruiz
CARGO: Técnico UMATA	CARGO: Directora UMATA




Otras actividades realizadas:

- **Formaletas.**





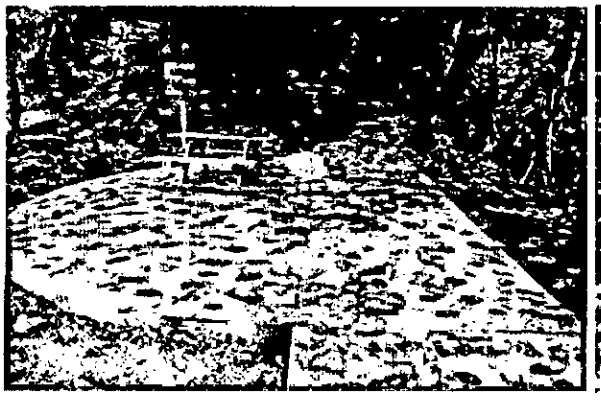
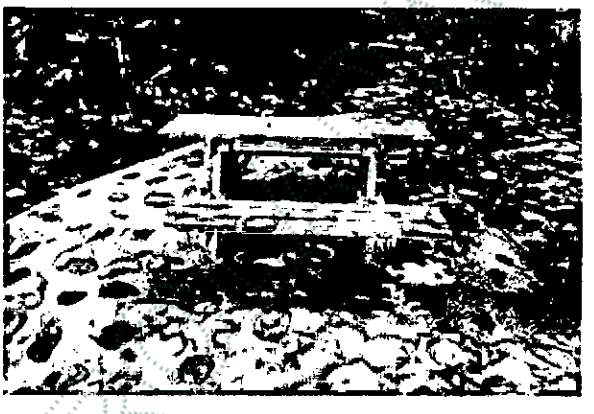
- **Abasto del suministro de agua.**





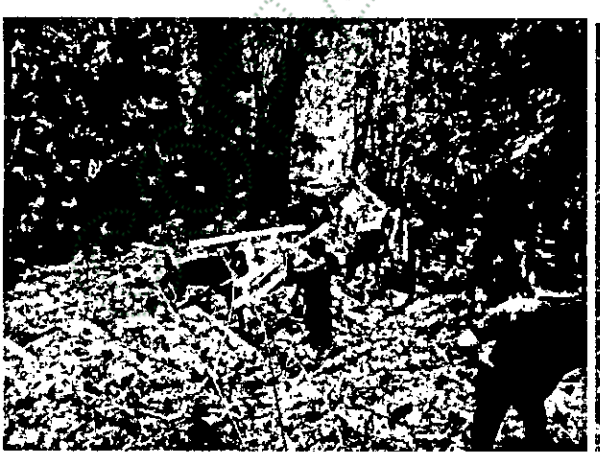
Elaboró y Proyectó: Martin E. Hincapie R.	Revisó: Clarisa Alzate Ruiz
CARGO: Técnico UMATA	CARGO: Directora UMATA

- **Plazoletica.**

- **Trasporte de los agregados**




Elaboró y Proyectó: Martin E. Hincapie R.	Revisó: Clarisa Alzate Ruiz
CARGO: Técnico UMATA	CARGO: Directora UMATA